Sección V. Anuncios
Subsección primera. Contratación Pública
AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

10457 ***Anuncio de prórroga del contrato de «Gestión de servicios públicos para la recogida y transporte de los residuos sólidos urbanos (fracción resto y orgánica), selectiva; así como limpieza viaria y playas» (Exp. 14479/2026)***

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE EIVISSA
b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
c) Número de expediente: 14479/2026
d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Gestión de servicio público.
b) Descripción del objeto: Prórroga del contrato de «Gestión de servicios públicos para la recogida y transporte de los residuos sólidos urbanos (fracción resto y orgánica), selectiva (vidrio, envase ligero, papel y cartón), así como para la limpieza viaria y de playas del municipio de Ibiza».
c) CPV:90511000-2 servicio de recogida de desechos; 90511100-3 servicios de recogida de residuos sólidos urbanos; 90511200-4 servicio de recogida de desechos domésticos; 90511300-5 servicios de recogida de basuras; 90511400-6 servicios de recogida de papel; 90512000-9 servicios de transporte de desechos; 90610000-6 servicios de limpieza y barrido de calles; 90611000-3 servicios de limpieza de calles; 90612000-0 servicios de barrido de calles; 90680000-7 servicios de limpieza de playas; 44613700-7 contenedores; 44613800-8 contenedores para residuos; 45213250-0 trabajos de construcción de edificios industriales; 45213251-7 trabajos de construcción de edificios industrial.

3. Formalización contrato:

a) Fecha de aprobación prórroga: 24 de septiembre de 2026.
b) Fecha de formalización del contrato: 13 de abril de 2016.
c) Contratista: VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.
d) Plazo de la prórroga: Seis (6) meses a partir del 3 de noviembre de 2026 incluido.
e) Precio unitario del contrato durante la prórroga: Tres euros con cuarenta y un céntimos (3,41 €) / m2.

Eivissa, *(firmado electrónicamente: 16 de octubre de 2026)*

El alcalde
(Rafael Triguero Costa)

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/133/1230792